



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



**GRUPO  
PARLAMENTARIO**

**PUNTO DE ACUERDO DE LA DIP. SANDRA GUADALUPE SANCHEZ DIAZ, PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL ESTADO.**

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE.  
P R E S E N T E S .**

En ejercicio del derecho conferido en el art. 47 fracc. II, 72 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, vengo para someter a consideración de la Asamblea, la presente proposición con PUNTO DE ACUERDO, conforme a la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La vida de los niños se encuentra llena de aventuras que brotan de su enorme imaginación; no es para menos, ya que el juego es el método a través del cual conocen su entorno y desarrollan capacidades para relacionarse con los demás. Pero, en medio de su ir y venir incesante los pequeños se encuentran expuestos a distintos accidentes, por más precauciones que se tengan.

Por este motivo, y para evitar tragos amargos, es de gran utilidad que los docentes sepan cómo actuar en caso de que esos momentos angustiosos se presenten, pues deben conservar la calma y la cordura para ayudar a los accidentados con rapidez y efectividad, en vez de alarmarlos o complicar más la situación.

Los **primeros auxilios** son *“las técnicas y procedimientos inmediatos y limitados que se brindan a quien lo necesita, debido a un accidente o enfermedad repentina”*.

Su carácter inmediato radica en su potencialidad de ser la primera asistencia que esta víctima recibirá en una situación de emergencia, y limitado porque de todas las técnicas, procedimientos y concepciones que existen en la Medicina de emergencias solo utiliza una pequeña parte de estas, por esto el socorrista, el docente, o quien lo aplique, nunca debe pretender reemplazar al personal médico. Debe activar el sistema de emergencia:

- **Proteger:** (prevenir la agravación del accidente). Es necesario ante todo retirar al accidentado del peligro sin sucumbir en el intento.
- **Alertar:** la persona que avisa debe expresarse con claridad y precisión. Decir desde donde llama e indicar exactamente el lugar del accidente.
- **Socorrer:** hacer una primera evaluación:

Para facilitar la actividad de los docentes encargados de tratar estos temas en diversos momentos del proceso educativo se deben tener en cuenta parámetros fundamentales

El primero de ellos es que para llevar a cabo un programa de primeros auxilios en el entorno escolar se hace necesaria la **formación del profesorado** por parte de los profesionales sanitarios médicos y enfermeros, mediante la realización de sesiones informativo-formativas a profesores de los distintos niveles, que proporcionarán:

- Un conocimiento general de los aspectos más relevantes de la prevención de riesgos.
- Pautas para promover la seguridad, prevención de accidentes y primeros auxilios en las actividades didácticas habituales. Con el apoyo de una Guía de Primeros Auxilios.

En la mayoría de los casos, quienes tienen el primer contacto con el niño accidentado son sus propios compañeros y que debido a su corta edad, pero más a la falta de una cultura de preparación para la ayuda mutua permanecen sin saber qué hacer, no hay que perder de vista que a partir de los 6 años, ya en primaria, casi el 50 por ciento del tiempo que los niños permanecen despiertos lo pasan en las escuelas, rara vez en casa se tiene la oportunidad de recibir instrucción para brindar los primeros auxilios, siendo algo que cada uno debiera de



PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



LXII  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO



**GRUPO  
PARLAMENTARIO**

conocer pues no se sabe en qué momento nos encontraremos en una situación de emergencia.

Es por ello que considero que no solamente es a los maestros a quienes debe darse la instrucción para poder brindar los primeros auxilios sino que también hay que iniciar con la cultura de que todo estudiante cuente con los conocimientos mínimos para poder brindar ayuda a alguien que se encuentre en situación de riesgo y siendo la escuela el lugar en que la mayor parte del tiempo permanecen los niños, sería de gran ayuda para la población estudiantil que las autoridades educativas se coordinaran con las de protección civil o cruz roja mexicana o las que consideren idóneas para impartir capacitación básica de primeros auxilios a todo estudiante, si iniciamos desde la primaria y en cada ciclo escolar se va reforzando el conocimiento mediante jornadas o semanas de los primeros auxilios, cuando nuestros estudiantes lleguen al nivel de preparatoria seguramente ya contarán con un conocimiento sólido en ellos que los hará mejores personas y mejores ciudadanos y sin duda más de una vida se salvará si en cada estudiante se ve a un probable socorrista.

Es por ello compañeros diputados que vengo a proponerles que aprobemos un punto de acuerdo para exhortar a las autoridades educativas del Estado para que haciendo el mayor esfuerzo y dentro de sus posibilidades se coordinen con las autoridades de protección civil, cruz roja mexicana o la que consideren idónea para él apoyo mutuo y se pueda brindar a los maestros, y estudiantes del Estado a

nivel extracurricular, capacitación para brindar primeros auxilios básicos.

Por lo anteriormente expuesto, someto a su consideración el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se exhorta al titular de la SECRETARIA DE EDUCACION, a coordinarse con los titulares de Protección Civil, Cruz Roja Mexicana, SECRETARIA DE SALUD o la que consideren idónea para él apoyó mutuo institucional y se concrete un programa para brindar a los maestros, y estudiantes de los planteles del Estado, a nivel extracurricular, capacitación para prestar primeros auxilios básicos.

SEGUNDO.-Notifíquese personalmente a los exhortados.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los treinta y un días del mes de Mayo del año de dos mil dieciséis.

C. \_\_\_\_\_  
Diputado Secretario

C. \_\_\_\_\_  
Diputado Secretario

ATENTAMENTE

DIP. SANDRA GUADALUPE SANCHEZ DIAZ

COMPAÑEROS DIPUTADOS:  
REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN,  
PUEBLO DE CAMPECHE.  
BUENAS TARDES!

La vida de los niños se encuentra llena de aventuras que brotan de su enorme imaginación; no es para menos, ya que el juego es el método a través del cual conocen su entorno y desarrollan capacidades para relacionarse con los demás. Pero, en medio de su ir y venir incesante los pequeños se encuentran expuestos a distintos accidentes, por más precauciones que se tengan.

Por este motivo, y para evitar tragos amargos, es de gran utilidad que los docentes sepan cómo actuar en caso de que esos momentos angustiosos se presenten, pues deben conservar la calma y la cordura para ayudar a los accidentados con rapidez y efectividad, en vez de alarmarlos o complicar más la situación.

Los **primeros auxilios** son *“las técnicas y procedimientos inmediatos y limitados que se brindan a quien lo necesita, debido a un accidente o enfermedad repentina”*.

Su carácter inmediato radica en su potencialidad de ser la primera asistencia que esta víctima recibirá en una situación de emergencia, y limitado porque de todas las técnicas, procedimientos y concepciones que existen en la Medicina de emergencias solo utiliza una pequeña parte de estas, por esto el socorrista, el docente, o quien lo aplique,

nunca debe pretender reemplazar al personal médico. Debe activar el sistema de emergencia:

- **Proteger:** (prevenir la agravación del accidente). Es necesario ante todo retirar al accidentado del peligro sin sucumbir en el intento.
- **Alertar:** la persona que avisa debe expresarse con claridad y precisión. Decir desde donde llama e indicar exactamente el lugar del accidente.
- **Socorrer:** hacer una primera evaluación:

Para facilitar la actividad de los docentes encargados de tratar estos temas en diversos momentos del proceso educativo se deben tener en cuenta parámetros fundamentales

El primero de ellos es que para llevar a cabo un programa de primeros auxilios en el entorno escolar se hace necesaria la **formación del profesorado** por parte de los profesionales sanitarios médicos y enfermeros, mediante la realización de sesiones informativo-formativas a profesores de los distintos niveles, que proporcionarán:

- Un conocimiento general de los aspectos más relevantes de la prevención de riesgos.
- Pautas para promover la seguridad, prevención de accidentes y primeros auxilios en las actividades didácticas habituales. Con el apoyo de una Guía de Primeros Auxilios.





PODER LEGISLATIVO  
ESTADO DE CAMPECHE



**GRUPO  
PARLAMENTARIO**

En la mayoría de los casos, quienes tienen el primer contacto con el niño accidentado son sus propios compañeros y que debido a su corta edad, pero más a la falta de una cultura de preparación para la ayuda mutua permanecen sin saber qué hacer, no hay que perder de vista que a partir de los 6 años, ya en primaria, casi el 50 por ciento del tiempo que los niños permanecen despiertos lo pasan en las escuelas, rara vez en casa se tiene la oportunidad de recibir instrucción para brindar los primeros auxilios, siendo algo que cada uno debiera de conocer pues no se sabe en qué momento nos encontraremos en una situación de emergencia.

Es por ello que considero que no solamente es a los maestros a quienes debe de darse la instrucción para poder brindar los primeros auxilios sino que también hay que iniciar con la cultura de que todo estudiante cuente con los conocimientos mínimos para poder brindar ayuda a alguien que se encuentre en situación de riesgo y siendo la escuela el lugar en que la mayor parte del tiempo permanecen los niños, sería de gran ayuda para la población estudiantil que las autoridades educativas se coordinaran con las de protección civil o cruz roja mexicana o las que consideren idóneas para impartir capacitación básica de primeros auxilios a todo estudiante, si iniciamos desde la primaria y en cada ciclo escolar se va reforzando el conocimiento mediante jornadas o semanas de los primeros auxilios, cuando nuestros estudiantes lleguen al nivel de preparatoria seguramente ya contarán con un conocimiento sólido en ellos que los



hará mejores personas y mejores ciudadanos y sin duda más de una vida se salvara si en cada estudiante se ve a un probable socorrista.

Es por ello compañeros diputados que vengo a proponerles que aprobemos un punto de acuerdo para exhortar a las autoridades educativas del Estado para que haciendo el mayor esfuerzo y dentro de sus posibilidades se coordinen con las autoridades de protección civil, cruz roja mexicana o la que consideren idónea para él apoyó mutuo y se pueda brindar a los maestros, y estudiantes del Estado a nivel extracurricular, capacitación para brindar primeros auxilios básicos.

Por lo anteriormente expuesto, someto a su consideración el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se exhorta al titular de la SECRETARIA DE EDUCACION, a coordinarse con los titulares de Protección Civil, Cruz Roja Mexicana, SECRETARIA DE SALUD o la que consideren idónea para él apoyó mutuo institucional y se concrete un programa para brindar a los maestros, y estudiantes de los planteles del Estado, a nivel extracurricular, capacitación para prestar primeros auxilios básicos.

**ES CUANTO!**